

miento de equipamientos eléctricos, electrónicos e informáticos (hardware y software), de instalaciones solares térmicas, fotovoltaicas, eólicas y mecánicas. Estaciones de tratamientos de aguas y contra incendios y el mantenimiento de las mismas.

Las actividades que integren el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Los Administradores de ambas empresas: Presidente, Eduardo Montes; Secretario, Ismael Oliver Romero.—12.437.

2.^a 7-4-2003

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APLICACIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta General de Accionistas, celebrada el día 21 de marzo de 2003, se acordó reducir el Capital Social de la compañía en la cuantía de 112.018,93 Euros, mediante la amortización de 740 acciones propias, dejándolo cifrado en 160.459,55 euros. Así mismo se aprobó declarar de libre disposición la Reserva para capital reducido.

Chiclana a 31 de marzo de 2003.—El Administrador. Don Javier Ferreón Ferrer.—12.315.

SODEALRIO, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Alcalá del Río sito en la Plaza de España, nº 1, el día 24 de abril de 2003, a las 18:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la anterior Junta General.

Segundo.—Información económica de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002.

Cuarto.—Informe de la dimisión del Consejero D. Juan Antonio León Urquijo.

Quinto.—Nombramiento de D. Antonio Pérez Velázquez.

Sexto.—Modificación de los art. 8 y punto 1 del art. 11 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Alcalá del Río, 3 de abril de 2003.—Juan Carlos Velasco Quiles.—12.638.

STEETLEY IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA **Sociedad Unipersonal** **(Absorbente)**

IBERHORMIGONES, SOCIEDAD ANÓNIMA **Sociedad Unipersonal** **(Absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) e Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 18 de marzo de 2003 por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) por parte de la Sociedad Steetley Iberia,

Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 5 de marzo de 2003, aprobado y formulado por todos los administradores de las dos Sociedades.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

En Madrid, 18 de marzo de 2003.—Don Fernando Cano Gallardo, Secretario del Consejo de Administración de Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y de Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).—11.974.

1.^a 7-4-2003

TERRASSA FÚTBOL CLUB, S. A. D.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, calle Jocs Olímpics, s/n, Terrassa (sala de prensa), el día 23 de abril de 2003, a las 19,30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social por importe de 1.607.074 euros, determinándose el procedimiento para la ejecución del aumento.

Segundo.—Concesión de facultades al Consejo de Administración para determinar el importe de las suscripciones de acciones efectuadas, y para dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los estatutos sociales, y en su caso concordantes, de conformidad con el resultado de la ampliación de capital.

Tercero.—Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración dentro del máximo estatutario. Nombramiento de Consejero/s.

Cuarto.—Autorización del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta general de accionistas, así como para la concesión de facultades para la elevación a público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro, en su caso, de la/s modificación/es de estatutos propuesta/s, así como el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares, como mínimo, de 10 acciones y que las tuvieren inscritas en el Libro-Registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Para ello, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar, y la Sociedad conceder, en el período comprendido entre la publicación de la convocatoria y la iniciación de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparse para formar este número y hacerse representar por uno de ellos en la Junta General.

Terrassa, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Cabello Valero.—12.590.

TEXNOVO, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el 1 de abril de 2003, se ha reducido el capital social, con la finalidad de amortizar las 24.000 acciones propias (autocartera) de 6,01 euros nominales cada una, en la cifra de 144.240 euros nominales, quedando fijado el capital, para lo sucesivo, en la cuantía de 456.760 euros.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Motta Querol.—12.081.

TRANSPARENTIAL EQUITIES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Transparential Equities, Sociedad Anónima en su reunión de 28 de marzo de 2003, acordó convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad el próximo 29 de abril de 2003, a las 13 horas, en el domicilio social sito en Bilbao, en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Transparential Equities, Sociedad Anónima, así como de la gestión social y aplicación del resultado de Transparential Equities, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de Enero de 2002 y finalizado el día 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, así como de interpretación, aclaración, subsanación y complemento para la más plena ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta por la propia Junta.

Bilbao, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Alberto Vaquerizo Ubieta.—12.318.

TULIPÁN DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 10,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—12.073.

URBANIZACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Urbanizaciones Deportivas, Sociedad Anónima (UDES), con domicilio social en Comillas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de mayo de 2003, y en segunda convocatoria el día 17 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en ambos casos, en la sede social del Círculo de Recreo Club Estrada, Paseo Estrada, de Comillas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.
Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2002 y resolución sobre la aplicación de resultados.
Tercero.—Propuesta, y aprobación en su caso, de la modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, que regula la transmisión de acciones.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El informe que sirve de base para la propuesta del punto tercero, así como el texto íntegro de la nueva redacción del artículo 8 de los Estatutos Sociales, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, los cuales tiene el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Comillas, 14 de marzo de 2003.—Fdo. El Secretario del Consejo, José Ángel Rodríguez González.—12.274.

VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) GRUPO SACYR (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales de accionistas de Vallehermoso, Sociedad Anónima y Grupo Sacyr, Sociedad Anónima, celebradas en Madrid el día 3 de abril de 2003, han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima por Vallehermoso, Sociedad Anónima, con extinción de la personalidad jurídica de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Vallehermoso, Sociedad Anónima con la consecuente disolución sin liquidación de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2002 y conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 31 de enero de 2003.

Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2003.

El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión será, sin compensación complementaria en dinero alguna, el siguiente:

1 acción de Vallehermoso, Sociedad Anónima, de un euro (euro 1) de valor nominal cada una, por cada 1,2765 acciones de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima de un euro (euro 1) de valor nominal cada una.

Para atender al canje de las acciones de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima derivado de la fusión, Vallehermoso, Sociedad Anónima (i) utilizará las 37.917.190 acciones de Vallehermoso, Sociedad Anónima propiedad de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima, que estarán libres de cargas y gravámenes (en adelante, las Acciones Viejas); y (ii) realizará una ampliación de capital por importe de 91.046.810 euros mediante la emisión de 91.046.810 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

El procedimiento de canje, que se ajustará al Proyecto de Fusión, se describirá en el folleto que debe ser verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se hará público en los correspondientes anuncios.

La efectividad de la fusión ha quedado sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas: (i) que las Acciones Viejas sean transmitidas por Sacyr, Sociedad Anónima, adquiridas por Grupo Sacyr, Sociedad Anónima y queden libres de cargas y gravámenes, con anterioridad a la inscripción en el Registro Mercantil de la correspondiente escritura de fusión; y (ii) que, de conformidad con la normativa del Mercado de Valores, la emisión de acciones que lleve a cabo Vallehermoso, Sociedad Anónima como consecuencia de la fusión cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión.

No se otorga ventaja alguna a los administradores de las sociedades fusionadas ni al experto independiente interviniente en la fusión.

Los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2003.—Don José Antonio Rodríguez Álvarez, Secretario del Consejo de Administración de Vallehermoso, Sociedad Anónima.—Don Vicente Benedito Francés, Secretario del Consejo de Administración de Grupo Sacyr, Sociedad Anónima.—12.696. 1.ª 7-04-2003

VIKINVEST, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—12.074.

WARNER TRAVEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2003, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo de 2003, a las diez horas, en Bilbao, Calle Tivoli, nº 1 bajo, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la mesa de Junta.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación estatutaria correspondiente.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y elevación a público de los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Bilbao, 26 de marzo de 2003.—José M^a Aguirre Oñarte-Etxebarria, Presidente del Consejo de Administración.—11.708.

WATERLANE, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las nueve horas, del día 28 de abril de 2003, en primera convocatoria, y el día 29 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.